



Taller Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio (Ciudad de México, 28-30 de abril de 2015)

Del 28 al 30 de abril de 2015, se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Economía (SE) el Taller Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). El evento fue organizado por la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como parte de las actividades de capacitación técnica de la OMC.

El objetivo del taller consistió en que los reguladores mexicanos profundizaran su conocimiento sobre los principios y obligaciones contenidos en los Acuerdos de MSF y OTC y, de este modo, se contribuya a su efectivo cumplimiento. Asimismo, el Taller tuvo como objetivo contribuir a un mayor entendimiento sobre:

- Los principios y cobertura de los Acuerdos de MSF y OTC, la labor de sus Comités, y su relación con otros organismos internacionales;
- Las obligaciones sobre MSF y OTC en el marco jurídico nacional; y
- La experiencia de México en casos de solución de controversias en estas materias.

Las actividades del evento fueron inauguradas por el Doctor Francisco de Rosenzweig, Subsecretario de Comercio Exterior y fueron coordinadas por funcionarios de la SE, e impartidas por técnicos de la Secretaría de la OMC. También se realizaron exposiciones de funcionarios de la SE, y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), así como de representantes de la Asociación Nacional de Normalización y Certificación (ANCE).

Los Acuerdos sobre MSF y OTC favorecen la eliminación de barreras innecesarias al comercio internacional de productos industriales y agropecuarios. A su vez, propician la transparencia, el intercambio de información entre los miembros de la OMC y la facilitación del comercio.

Dada la importancia de estas disciplinas en la agenda de comercio internacional, México favorece la negociación de acuerdos que incluyen la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y busca incluir capítulos en materia de MSF y OTC, tanto en sus negociaciones comerciales concluidas, como las actualmente en curso. De los 10 Tratados de Libre Comercio suscritos por México, 9 de ellos contienen disposiciones en materia de MSF y OTC, excepto Israel.

A continuación se transcribe el contenido del programa del Taller con vínculos para las presentaciones expuestas en cada sesión:

Día 1 – 28 de abril de 2015
Sesión 1: Introducción a la OMC y las medidas no arancelarias (Rolando Alcalá y Lauro Locks)
Sesión 2: Disposiciones principales del Acuerdo MSF (Rolando Alcalá)

<p>Sesión 3: La labor del Comité MSF (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol y funciones del Comité MSF - Las discusiones en el marco del Comité MSF (Rolando Alcalá)
<p>Sesión 4: Disposiciones principales del Acuerdo OTC (Lauro Locks)</p>
<p>Sesión 5: La labor del Comité OTC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol y funciones del Comité OTC - Las discusiones en el marco del Comité OTC (Lauro Locks)
<p>Día 2 – 29 de abril de 2015</p>
<p>Sesión 6: Cobertura del Acuerdo MSF vs OTC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio (Rolando Alcalá y Lauro Locks)
<p>Sesión 7: Transparencia en el marco de los Acuerdos MSF y OTC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales disposiciones en materia de transparencia – ¿Qué notificar? - Estadísticas sobre notificaciones - Aplicaciones MSF/OTC IMS y NSS (Rolando Alcalá y Lauro Locks)
<p>Sesión 8: La aplicación de las disciplinas sobre MSF/OTC en México (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones nacionales – La aplicación nacional de disposiciones contenidas en acuerdos comerciales internacionales <i>(Juan Antonio Dorantes Sánchez, Director General de Reglas de Comercio Internacional, Secretaría de Economía y René Hernández Ruiz, Director de Proyectos y Desarrollo Institucional, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria)</i>
<p>Sesión 8: La aplicación de las disciplinas sobre MSF/OTC en México (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones nacionales – Las obligaciones “OMC plus” en acuerdos internacionales, plurilaterales y bilaterales <i>(Mónica Lugo Aranda, Directora de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Secretaría de Economía, y Ricardo Aranda Girard, Director de Reglas de Comercio Internacional, Secretaría de Economía)</i>
<p>Sesión 9: La labor de otras organizaciones de normalización <i>(IEC, Luis Iván Hernández Becerril, Director de Normalización de ANCE; ISO: Gabriel Zorrilla De la Concha, Director General Adjunto, Dirección General de Normas, Secretaría de Economía)</i></p>
<p>Día 3 – 30 de abril de 2015</p>
<p>Sesión 10: Solución de problemas comerciales relacionados con MSF/OTC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Preocupaciones Comerciales Específicas (Rolando Alcalá y Lauro Locks) - Preocupaciones Comerciales Específicas – Experiencia nacional <i>(Juan Antonio Dorantes, Director General de Reglas de Comercio Internacional, Secretaría de Economía)</i>
<p>Sesión 11: Breve introducción al mecanismo de solución de diferencias de la OMC (Lauro Locks)</p>
<p>Sesión 12: Diferencias relacionadas con las MSF y OTC (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos de solución de diferencias - Principales interpretaciones (Rolando Alcalá y Lauro Locks)
<p>Sesión 12: Diferencias relacionadas con las MSF y OTC (II)</p>



<ul style="list-style-type: none">- Casos de solución de diferencias- Principales interpretaciones (Rolando Alcalá y Lauro Locks)
Sesión 12: Diferencias relacionadas con las MSF y OTC (III) <ul style="list-style-type: none">- Experiencia de México en casos de solución de diferencias (Carlos Vejar, Director General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, Secretaría de Economía)
Sesión 13: Vínculo entre el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y los Acuerdos MSF/OTC (Rolando Alcalá y Lauro Locks)